

**QUIEREN EVITAR IMPUGNACIONES**

# Se ciñen a normas en reforma judicial

**FRENAN LAS prisas para aprobar el dictamen donde se pida a la Cámara de Diputados que convoque a los foros de discusión**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Por primera vez en seis años, Morena y sus aliados legislativos decidieron apegarse de manera estricta al debido proceso legislativo en torno a la reforma del Poder Judicial, a fin de evitar impugnaciones, por lo que este lunes frenaron la prisa para aprobar el dictamen que llama a la Cámara de Diputados para convocar a los foros de discusión en torno a esa reforma.

Aunque será la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la que decida el calendario, los invitados y las sedes, ayer los morenistas aprobaron

internamente que las sedes de los foros sean Ciudad de México, donde se realizará el primero y último foro; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Toluca, Estado de México, y Xalapa, Veracruz.

Los temas en que se dividirá la discusión serán: los mecanismos democráticos de elección de jueces, magistrados y ministros; la integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y reformas a la organización del Poder Judicial en materia administrativa y disciplinaria, entre otros.

De acuerdo con el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, ayer se decidió dar el tiempo suficiente para que todos los senadores y diputados federales conozcan el dictamen y apegarse estrictamente al debido proceso legislativo.

Después, en un mensaje que difundió en sus redes sociales, anunció que serán cinco las ciudades sedes de los foros, que comenzarán esta misma semana en la Ciudad de México, se realizarán en las sedes de

las cinco circunscripciones plurinominales electorales: Ciudad de México, Guadalajara, Toluca, Monterrey y Xalapa.

Informó que "el miércoles que celebramos Comisión Permanente, el pleno discutirá y, en su caso, aprobará este exhorto dirigido a la Comisión de Puntos Constitucionales y se iniciarán estos foros de diálogo abierto, libre, con la participación de quienes quieran hacerlo.

"Nosotros sostenemos que va a ser un ejercicio interesante, un ejercicio productivo, un ejercicio indispensable para el dictamen que formularán las comisiones dictaminadoras. Creemos que es una reforma fundamental.

Ya se expresó en algunas encuestas de opinión pública que se dieron a conocer el día de hoy y que es contundente la opinión de los ciudadanos y ciudadanas frente a este poder, el Poder Judicial Federal.

"Vamos a actuar con congruencia frente a nuestros electores, vamos a actuar con total apego a la voluntad



popular; pero al escuchar la opinión de distintos sectores, incluyendo al Poder Judicial y sus trabajadores, podemos enriquecer y mejorar estas iniciativas. Eso es lo que pretendemos. No vamos a fallarles”, aseguró.

Ayer, Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión decidieron postergar el proceso para convocar a los foros en torno a la reforma al Poder Judicial, pues a pesar de que habían acordado aprobarla esta tarde en la Primera Comisión de la Comisión Permanente, de último momento se declararon en sesión permanente para aprobarla hasta la tarde del martes.

Con el objetivo de

recabar las posiciones de todas y todos ustedes, amablemente solicito al senador secretario se sirva poner a consideración de esta Comisión la viabilidad de declararnos en sesión permanente y reanudarla el día de mañana, martes 18 de junio a las 17:00 horas, para efecto de analizar, discutir y en su caso aprobar el proyecto del dictamen en cuestión”, anunció Navor Rojas, presidente de la Primera Comisión.

Momentos antes, la senadora priista Beatriz Paredes había pedido que no se concretara una decisión sorpresiva.

“En el orden del día no nos están señalando que

habrá ningún dictamen a votación, entonces yo no quisiera que hubiese ninguna sorpresa. No me gustaría que en asuntos generales de repente nos dijeran que en las propuestas de desahogo de los asuntos turnados hay un dictamen a votación. Por eso, soy absolutamente franca, como compañera, y si hay algún dictamen a votación, prefiero que lo incorporen a la orden del día”, planteó la priista.

De inmediato, Navor Rojas solicitó votación a mano alzada y la mayoría aprobó la incorporación del tema al orden del día.

El senador Miguel Ángel Mancera, integrante de la Primera Comisión, informó que la explicación que les dieron fue que se desea un proceso pulcro, a fin de evitar impugnaciones por violaciones al debido proceso legislativo.



El miércoles, la Comisión Permanente discutirá y aprobará este exhorto dirigido a la Comisión de Puntos Constitucionales.”

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR DE MORENA



En el orden del día no nos están señalando que habrá ningún dictamen a votación, entonces yo no quisiera que hubiese ninguna sorpresa.”

**BEATRIZ PAREDES**  
SENADORA DEL PRI

**5**  
**SEDES**

tendrán los foros de la reforma judicial: CDMX, Toluca, Monterrey, Guadalajara y Xalapa, según lo previsto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

6

18/06/2024

LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes

La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Puntos Constitucionales, se encargará de avalar los foros.